



San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente N° 31345/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 235/2022, solicita la designación del Ingeniero JOSÉ VILLAGRÁN LAZZARONE en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Mecánica Técnica" de 5° año TME "B", a partir del 28 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger Regular en las horas solicita licencia por expediente 31117/2022.

Que por Resolución Rectoral N° 1450/2022, se definió la licencia del Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger.

Que a fojas 12 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que a fojas 19 el Departamento de Personal del Instituto Técnico informa que el Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger se reintegra a la cátedra el 1 de noviembre 2022 y que el Ingeniero JOSÉ VILLAGRÁN LAZZARONE, percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar y Convalidar los servicios prestados por el Ingeniero **JOSÉ VILLAGRÁN LAZZARONE**, D.N.I. N° 24.840.196, como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Mecánica Técnica" de 5° año TME "B" del Instituto Técnico, a partir del 28 de junio de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° **0185** 2023
AG *h. abdala*
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
SR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lucía Alejandra Gómez
TSO. LUCÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN